

COMPAÑÍA TRIBANA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016
En dólares estadounidenses

1. Descripción de Negocio y Objetivo Social

LA COMPAÑÍA TRIBANA S.A., es una compañía dedicada a la actividad relacionada con la venta al por mayor y menor de insumos agrícolas.

LA COMPAÑÍA TRIBANA S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, cuyo domicilio principal es el cantón Babahoyo, en la provincia de Los Ríos. Con fecha 17 de octubre del 2011 se protocolizó ante el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, en cumplimiento a los artículos No. 251, 252 y 257 y documentos prescritos en el artículo 415 de la Ley de Compañías.

LA COMPAÑÍA TRIBANA S.A., está legalmente constituida de acuerdo con la ley ecuatoriana; que puede acordar la creación de sucursales; que tiene facultad para negociar en el exterior; y se ha asignado como capital en el Ecuador la suma de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

LA COMPAÑÍA TRIBANA S.A. tiene su domicilio tributario en el Ecuador en la Provincia de Los Ríos, cantón Babahoyo, parroquia Clemente Baquerizo, inicia sus actividades comerciales según su RUC 1291744040001 el 04 de enero del 2012, es catalogada por el Servicio de Rentas Internas como un contribuyente normal.

2. Resumen de las principales Políticas Contables

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Base de presentación

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.3 Efectivo y equivalente de efectivo

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

2.4 Activos financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en 4 categorías: activos financieros a valor razonables a través de ganancias y pérdida, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponible para la venta. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no poseía activos financieros en la categoría de "Cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir la fecha en la que el activo es adquirido o entregados por la Compañía.

2.5 Propiedades, planta y equipos

Los activos fijos se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipos de computación	3 años

2.6 Beneficios a empleados

a) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidades anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral, en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.7 Provisiones

Las provisiones se reconoce cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recurso para liquidar la obligaciones, y; (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la

fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesario para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituye provisiones con cargo a resultados correspondiente principalmente a proveedores locales, impuesto a la renta causada y participación a los trabajadores en el año.

2.8 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registra al costo, estos se reconoce a medida en que se incurren, independientes de la fecha en que se realiza el pago.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2015 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar clientes (a)	0.00
Anticipo de Remuneraciones	-
Anticipos a proveedores	-
(-) Provisión de cuentas incobrables	-
<hr/>	<hr/>
Saldo final	0.00
<hr/>	<hr/>

Nota: La compañía al cierre del ejercicio 2015 no realizó provisión de cuentas incobrables ya que considera que el total de su cartera es recuperable en el corto plazo.

4. Activos fijos

Al 31 de diciembre del 2016 la propiedad planta y equipo suman una cantidad de \$ **134140.35** en Inmuebles, muebles y enseres, Equipos de Computación, Vehículos.

5. Cuentas por pagar

Corresponde a las obligaciones que mantiene la compañía por las adquisiciones de servicios utilizados en sus actividades, obligaciones financieras, impuestos y beneficios a empleados al cierre del ejercicio 2015 de esta cuenta es el siguiente:

	<u>2016</u>
Cuentas y Documentos por Pagar locales	25698.00
Obligaciones con Instituciones Financieras	4,500.00
Impuesto a la renta por pagar	0.00
Participación a trabajadores por pagar	2,042.68
Obligaciones con el IESS	485.42
Décimo tercero por pagar	732.00
Saldo final	33,458.10

6. Cuentas por pagar Largo Plazo

	<u>2016</u>
Cuentas y Documentos por Pagar locales	93673.77
Obligaciones con Instituciones Financieras	0.00
Saldo final	93,673.77

7. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

LA COMPAÑÍA TRIBANA S.A. está legalmente constituida de acuerdo con la ley ecuatoriana; y se ha asignado como capital la suma de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Reserva Legal

Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

8. Aporte para futuras capitalizaciones

La compañía no tiene proyectado su aumento de capital.

9. Situación Fiscal

11.1 Impuesto a la Renta

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	13,617.87
(-) 15% participación a trabajadores	2,042.68
<hr/>	
Utilidad antes de impuesto a la renta	11,757.19
(-) 22% Impuesto a la Renta	2,546.54
<hr/>	
Utilidad antes de reserva legal	9,028.65
(-) 10% de Reserva Legal	100.00
<hr/>	
Utilidad Gravable	8,928.65
<hr/>	
Impuesto a la Renta a pagar	0.00
<hr/>	
Anticipo Impuesto a la Renta determinado	-
<hr/>	